
IV. LA GESTIÓN DE RIESGO A DESASTRES COMO TEMA TRANSVERSAL

- **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

- **Competencia:** es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del alumno en las diversas situaciones de interacción con su entorno. Es un elemento del currículo que describe la capacidad del educando para producir y utilizar el conocimiento, resolver problemas, tomar iniciativa y actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción. En la competencia, podemos distinguir dos dimensiones: la capacidad y las actitudes. La capacidad engloba dos componentes: el cognitivo (conceptos y proposiciones) y el procedimental o de las habilidades. Las actitudes constituyen el componente afectivo-emocional referido a dos elementos: valores e intereses. El componente cognitivo está referido a hechos, conceptos, principios; por ejemplo: fauna, ley de la gravedad, etc. El componente procedimental está referido a un conjunto de acciones ordenadas u orientadas a la consecución de una meta; por ejemplo, construir un instrumento. El componente actitudinal está referido al ejercicio de valores, principios que orientan y regulan el comportamiento de las personas (solidaridad, honradez, responsabilidad, justicia, etc.). Toda actitud responde a valores.

Se concluye, entonces, que es fundamental en una competencia la capacidad de acción e interacción eficaz y eficiente sobre el medio natural, físico y social -esta capacidad de acción e interacción para resolver problemas y concretar metas con pertinencia a la diversidad social y cultural, respetando las perspectivas distintas-; y los consensos.

- **Capacidad:** habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, y cuyo componente fundamental es cognitivo. Su logro en el alumno es posible en razón del dominio de más de dos destrezas por él mismo.
- **Valor:** se estructura y se desarrolla por medio de actitudes. Una constelación de actitudes asociadas entre sí constituyen un valor. El componente fundamental de un valor es afectivo.
- **Actitud:** predisposición estable hacia el deber-ser. El componente fundamental es afectivo. Un conjunto de actitudes constituyen la vivencia del valor.
- **Gestión de riesgo a desastres:** capacidad de las sociedades y de sus actores sociales de transformar sus condiciones de riesgo actuando sobre las causas que la producen, con el fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres; ello incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir o mitigar los desastres (Zilbert, Linda).

Conjunto de acciones estratégicamente planeadas y socialmente organizadas, sostenidas por acciones estatales intersectoriales y con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y comunidades, cuya finalidad más general es la reducción del riesgo en una sociedad concreta.

- **Riesgo:** es la probabilidad de que ocurra un desastre. Se expresa en las posibles consecuencias de tipo económico, social o ambiental que pueden presentarse en caso de ocurrencia de un desastre. También es el producto de la coexistencia de la amenaza y la vulnerabilidad. La relación ante el peligro de un fenómeno natural y las condiciones vulnerables creadas por el ser humano en su espacio físico, económico, social, político y ambiental es lo que determina el grado de riesgo.
- **Cultura de prevención:** propuesta que implica construir una actitud colectiva, lo que solo puede lograrse mediante un largo proceso social en el que la democratización de la información juega un papel protagónico y es un factor clave. La población tiene derecho a conocer y acceder a información objetiva y pertinente, de tal manera que pueda contribuir a formar una población mejor educada y preparada para un eventual fenómeno natural o provocado por el hombre.
- **Desastre:** cualquier pérdida de vidas humanas, animales, bienes materiales, riqueza natural causada por un evento peligroso de origen natural o humano y que puede tener una escala personal, familiar, comunal, regional o internacional, y, a su vez, tiene que ver con la incapacidad de

recuperación por medios propios. Es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: amenaza y vulnerabilidad.

- **Contenido transversal:** la gestión de riesgo a desastres constituye un tema transversal incluido en los contenidos de *seguridad ciudadana y defensa nacional*, así como en *conservación del medio ambiente*. Al respecto, la estructura curricular básica del Ministerio de Educación señala: «es importante formar en los alumnos y alumnas actitudes de respeto a las diversas normas de seguridad frente a los riesgos y peligros que se dan tanto en la vida cotidiana, como frente a las amenazas de fenómenos naturales o de conflictos sociales externos o internos». Aspectos de los contenidos transversales están incorporados en los programas de las diversas áreas (principalmente de Ciencia y Ambiente y Personal Social). Si tuviésemos que elegir entre dos textos para lectura, por ejemplo, convendrá más aquel que tenga relación con algún contenido transversal; un concurso de poesías, de cuentos, una campaña en la comunidad, un proyecto de la escuela, serán mejores si se desarrollan en torno de los contenidos transversales. De igual manera, algunos cálculos sobre pérdidas, ganancias, medidas de espacios respecto a situaciones de riesgo o desastres en la escuela o comunidad serán mejores si los hacemos en función de los contenidos transversales que desarrollamos.

El tratamiento transversal de los contenidos signados en la estructura curricular básica apunta a un posicionamiento ético que conlleva valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respeto por la naturaleza y, sobre todo, desarrollo de la capacidad de toma de decisión para forjar una cultura de prevención.

• LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los elementos fundamentales que deben ser considerados en la planificación a corto plazo son las unidades didácticas, las cuales deben considerar las actividades permanentes del aula y las actividades del centro educativo.

Las competencias que conforman el programa curricular solo pueden ser construidas por los educandos mediante su participación en actividades enriquecedoras, capaces de interesarlos y comprometer su esfuerzo. Estas actividades se desarrollan formando secuencias orgánicas; de esta manera, una primera actividad consigue un cierto progreso en la adquisición de las competencias buscadas, pero, a su vez, prepara el camino para la siguiente actividad. Cada secuencia de actividades que se enlazan de este modo recibe el nombre genérico de «unidad didáctica».

Existen varios tipos de unidades didácticas, que en la práctica educativa se emplean según el caso. Para el trabajo con competencias, podemos utilizar tres clases: **proyectos, unidades de aprendizaje y unidades de trabajo específico o módulos de aprendizaje.**

Esto es normal en la educación primaria, en la cual, la naturaleza de los programas obliga a una mayor flexibilidad en el trabajo.

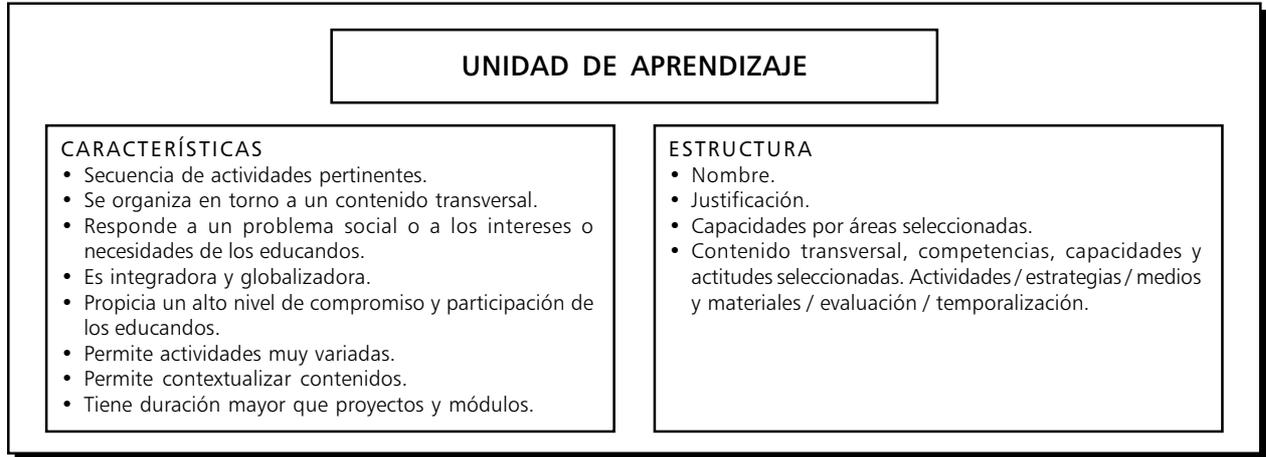
Los instrumentos para la programación de unidades son múltiples y dependen del estilo que adopte cada centro educativo. Sea cuales fueren los modelos que se adopten, deben permitir una rápida visión de lo que se espera lograr y lo que se piensa hacer. En especial, deberán permitir un control de las competencias que serán trabajadas, tanto para llevar un control del desarrollo curricular como para efectos de evaluación del aprendizaje.

- **Las unidades de aprendizaje:** son secuencias que se organizan en torno de un tema, sugerido por los contenidos transversales y los acontecimientos significativos que viven los educandos.

En el fondo, las unidades de aprendizaje son proyectos de investigación colectiva. Al término de la unidad, los educandos tendrán un conocimiento más profundo y amplio del tema propuesto por el contenido transversal. Así, por ejemplo, acontecimientos como la semana ambiental, el día de

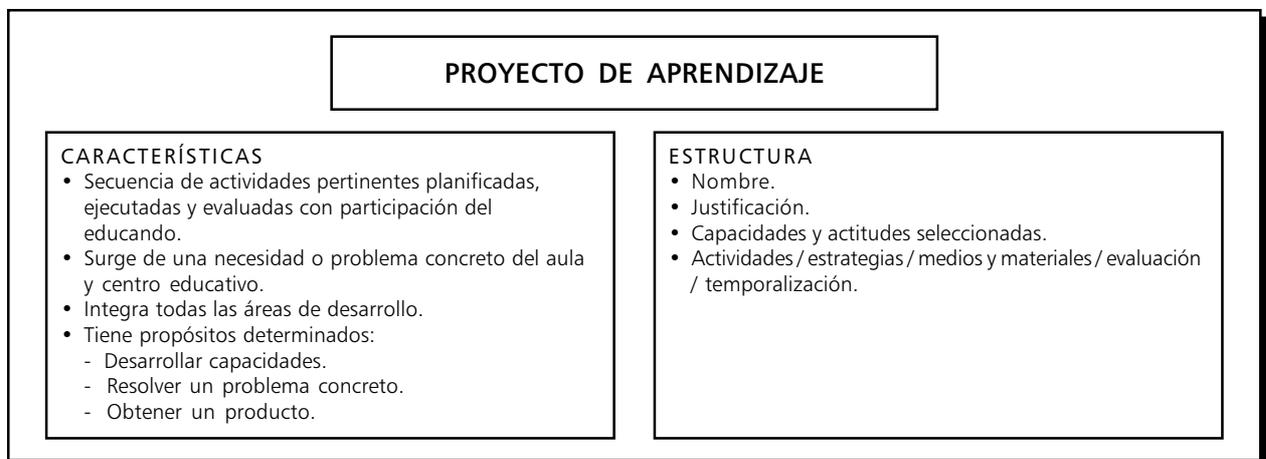
reflexión de los desastres, el fenómeno de El Niño (acontecimientos significativos) pueden ser suficientemente sugerentes para el desarrollo de competencias de las diferentes áreas del currículo.

El producto visible de una unidad de aprendizaje es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema: fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas, etc. Pero el producto más importante es el logro de las competencias previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje.



- **Los proyectos de aprendizaje:** son unidades de secuencias de actividades que se organizan con un propósito determinado e implican la resolución de un problema que el alumno plantea y resuelve. El proyecto debe surgir como una necesidad natural y real de la vida, nunca como una tarea impuesta.

El desarrollo del proyecto puede conducir a la obtención de un producto concreto, de utilidad real, generalmente colectiva. Este producto puede ser algo tangible o puede ser un servicio. Son ejemplos de proyectos: la producción de una revista manuscrita, la instalación de un huerto, la organización del botiquín del centro, la presentación de una obra teatral con títeres, la realización de una colecta, etc. La revista, el botiquín, el huerto son bienes que finalmente tendrán una utilidad; pero su producción habrá sido resultado de un trabajo en que las tareas han sido repartidas individual o grupalmente.

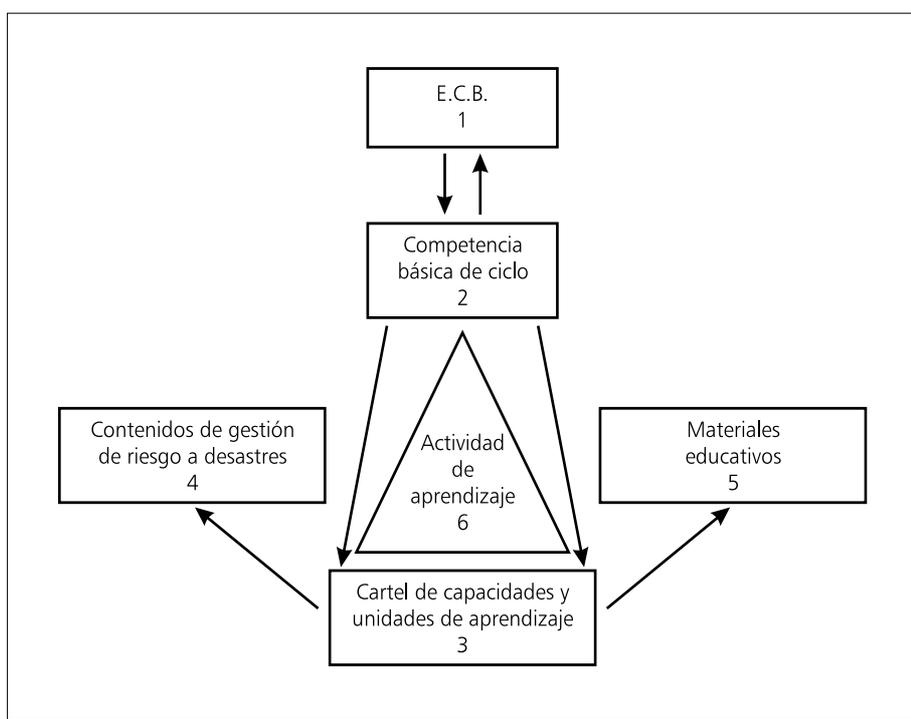


Los proyectos suponen también que los educandos participen en su planificación, ejecución y evaluación. El profesor muestra alternativas, orienta las decisiones, proporciona la información necesaria o da pistas para que sea encontrada en otras fuentes, ayuda en las tareas; se involucra, en fin, en el proyecto. Los educandos hacen lo mismo, interviniendo en las decisiones, organizándose y distribuyéndose el trabajo.

Un proyecto supone la percepción de una situación - problema que podría ser resuelto o atenuado como tal cuando se terminen de desarrollar las actividades que se decidió emprender. El análisis y estudio de la problemática es ya parte del proyecto.

• DISEÑO Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA PROPUESTA

- **Diseño:** es una estructura esquematizada que orienta la acción. El tema gestión del riesgo a desastres, como ayuda para el trabajo del docente en el aula, tiene los siguientes componentes:



1. **ECB:** son los contenidos curriculares desde el nivel ministerial.
2. **Competencia básica de ciclo:** se construye a partir de la ECB y contiene un conjunto de capacidades y actitudes que han de ser logradas por los alumnos(as) en las diversas áreas de aprendizaje respecto al tema transversal gestión de riesgo a desastres.
3. **Cartel de capacidades y unidades de aprendizaje:** constituida por una matriz que contiene área de aprendizaje, competencia, capacidades/actitudes, actividades, materiales, cronograma e indicadores por subtemas de gestión de riesgo a desastre y por ciclo. Los números que aparecen en estas Competencias y Capacidades/Actitudes corresponden a aquellas establecidas por el Ministerio de Educación.
4. **Contenidos de gestión de riesgo a desastres:** guía de contenidos sobre los temas y subtemas que comprende la gestión de riesgo a desastres como ayuda teórica para el docente.
5. **Materiales educativos:** distintos materiales como láminas, testimonios escritos y material lúdico que pueden ser utilizados en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. (A elección del maestro)
6. **Actividad de aprendizaje:** supone la planificación y ejecución de la actividad de aprendizaje.

• ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- **Estrategias metodológicas:** la propuesta contiene un conjunto de conceptos y principios en los cuales se sustenta el carácter transversal del tema gestión de riesgo a desastres y su indesligable vínculo ético con los valores de responsabilidad, comunicación, tolerancia, resolución de conflictos, liderazgo, derechos, recreación, desarrollo espiritual, identidad, etc. La propuesta deberá considerar la memoria histórica de las experiencias vividas en torno a los desastres, las tradiciones comunitarias, la vulnerabilidad y las capacidades locales y nacionales para afrontarlos.

La estrategia metodológica, es decir, cómo desarrollar el método, supone la siguiente secuencia: el docente toma contacto con el **cartel de capacidades y actividades por temas** y en él, ubica la actividad que pretende desarrollar; luego toma contacto con el documento **contenidos de gestión de riesgo a desastres** para informarse sobre los aspectos teóricos del subtema o actividad de aprendizaje que será desarrollado (inundación, vientos fuertes, contaminación ambiental, deslizamientos, sismos, deforestación, enfermedades, cambios bruscos de temperatura, erosión); a continuación, selecciona del módulo **materiales educativos**, el material idóneo para la actividad de aprendizaje. Finalmente, elabora el plan de la **actividad de aprendizaje** y lo desarrolla en el aula con sus alumnos(as).

La propuesta metodológica se sustenta en los siguientes postulados:

- El aprendizaje es un proceso activo y social; es decir, los alumnos(as) aprenden sobre la base de sus propias experiencias y actividades. Dichas experiencias, en interacción con el medio ambiente, con sus compañeros y con las personas adultas les permiten interpretar la realidad y elaborar sus propias representaciones y significados sobre ésta; así, construyen nuevos conocimientos, los cuales producen una reelaboración o reestructuración de los conocimientos anteriores, agregando, modificando, enriqueciendo, estableciendo nuevas relaciones o integrándolos a ellos.
- En este contexto de la propuesta metodológica, el niño(a) es el principal actor y protagonista de su aprendizaje y aprende a través de la actividad física y mental. La escuela y el docente deberán facilitar al alumno experiencias variadas de interacción con la realidad que le permitan explorar, observar, experimentar, cuestionar, investigar, formular hipótesis y producir.
- El espacio y la disposición del aula orientada hacia el autoaprendizaje y al trabajo en equipo reflejan el supuesto básico de que los alumnos(as) aprenden mejor en un ambiente estimulante y ordenado en el que pueden elegir y actuar libremente. Para ello, el aula puede ser dividida en sectores o áreas de aprendizaje, disponiendo en cada espacio los materiales que los alumnos irán generando durante su aprendizaje, entre ellos, los que se vinculan con el tema gestión de riesgo a desastres.
- Debe propiciarse el trabajo personal y de equipo como forma de favorecer su autoaprendizaje y socialización.
- Entre las estrategias metodológicas sugeridas para el desempeño docente en el aula y para el logro de aprendizajes significativos sobre saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de gestión del riesgo, desastres, vulnerabilidad, amenazas, se sugiere al docente el uso de los siguientes medios educativos y otros que considere necesario:
 - Mímica y gestos como medios de comunicación.
 - Dibujo, collage, modelado, para recibir y transmitir mensajes construyendo periódicos murales.
 - Escenificación para presentar hechos de vida relacionados con la temática.
 - Simulacros, como formas de aprender a elaborar estrategias adecuadas para la prevención de desastres ante un fenómeno producido.
 - Fotolenguaje, como recurso para captar la realidad, iniciando a los alumnos en el diálogo, análisis, toma de decisiones y compromisos concertados.

- Modelado, para formar en los niños aspectos de liderazgo y mejoramiento de personalidad para actuar con eficacia en eventos de riesgo y en la vida diaria.
 - Estrategias de aprendizaje, para que el alumno sea arquitecto de la construcción de sus nuevos conocimientos: sea protagonista y no simple observador.
- **La guía de actividades:** el docente encontrará para cada ciclo, en la parte inicial de la programación curricular, una declaración amplia de la *competencia básica*, la cual se convierte en la síntesis de las capacidades y actitudes integradas por áreas de aprendizaje que se pretenderá lograr al concluir el año en el ciclo respectivo.

A continuación, se propone la programación de diez unidades de aprendizaje correspondiente a diez temas de la gestión de riesgo a desastres (inundación, vientos fuertes, contaminación ambiental, deslizamientos, sismos, deforestación, enfermedades, cambios bruscos de temperatura, erosión) y un proyecto de aprendizaje con el tema reforestación.

Se encuentra luego un conjunto de actividades que se derivan de las capacidades identificadas en la ECB y otras generadas de manera específica respecto al contenido transversal gestión de riesgo a desastres.

Estas actividades están sugeridas para ejecutarlas en uno u otro grado del ciclo correspondiente, incidiendo en aquellas que mayormente requieren los alumnos de acuerdo con su avance en el aprendizaje.

Las actividades que están resaltadas con negro son básicamente las que se orientan al desarrollo de actitudes y están sugeridas por la directiva 52 – mayo - 2004 del Ministerio de Educación.

Las actividades o indicadores de logro subrayados también se orientan al desarrollo de actitudes. Las demás actividades están básicamente referidas a capacidades cognitivas o procedimentales (habilidades).

La duración de cada unidad de aprendizaje y proyecto de aprendizaje, así como el cronograma por cada actividad de aprendizaje, será especificada por cada docente o equipo de trabajo.

Se alcanza un conjunto de planes de actividades de aprendizaje (elaborados por los docentes en el marco de la ejecución del proyecto), planes que pueden ser tomados en cuenta, recreados, para su aplicación en la réplica de la experiencia.

Las evaluaciones se harán de acuerdo con los indicadores de logro; para ello, se podrá tomar en cuenta los criterios sugeridos en el contexto de la propuesta (aspectos evaluativos).

La propuesta será complementada por un módulo de contenidos (aspectos teóricos) como soporte al desarrollo conceptual del docente en el tema gestión de riesgo a desastres.

• ASPECTOS EVALUATIVOS

- El tema de gestión de riesgo a desastres es fundamentalmente actitudinal, valorativo, ético. En ese sentido, los valores incluidos en la prevención no se aprenden como se aprende la matemática o la física: oyendo lecciones, leyendo libros o estando en un laboratorio. No son cuestión intelectual, sino de vivencia y de crear dentro de los educandos un sentido de compromiso intenso y permanente. La evaluación no puede hacerse con criterio cognoscitivo solamente. En la prevención de desastres, si se tomara exámenes, sabríamos lo que el alumno ha encontrado en las explicaciones, pero no podríamos saber si realmente siente compromiso con la comunidad y existe en él una actitud de vigilancia. Por eso, se evaluará a los educandos en su situación real: si son cooperadores, si tienen sentido de colaboración, si hacen esfuerzos para prevenir los posibles sucesos negativos de su comunidad y escuela.

- En la evaluación de la gestión de riesgo a desastres, desde los propósitos planteados en el PEI, se puede considerar diferentes indicadores: la naturaleza participativa (maestros, autoridades, padres, alumnos.); de la ejecución de acciones de prevención (reforestación, señalización, etc.); vinculación de las actividades de aprendizaje al tema de gestión de riesgo a desastres, tipo de actividades que se desarrollan, mapas de riesgos, calidad de los simulacros y evacuaciones; participación en la elaboración de los planes de protección, seguridad y evacuación, y en la organización escolar (brigadas, municipios escolares, comisión permanente de Defensa Civil).

Evaluamos para:

- Acompañar y ayudar al docente a desarrollar su misión educativa.
- Acompañar y ayudar al alumno a desarrollar capacidades y valores deseados.

Lo que debemos evaluar:

- El logro de los objetivos por capacidades-destrezas y valores-actitudes en los alumnos.
- Factores tanto humanos como materiales: institución educativa, labor docente, eficacia de las técnicas y procedimientos empleados, recursos y materiales didácticos; entre otros.

Evaluamos a través de técnicas: las técnicas que se debe aplicar en la evaluación del aprendizaje del educando en gestión del riesgo, entre otras son:

- La observación.
- La interrogación.
- Las pruebas.
- Trabajos pedagógicos.

Evaluamos aplicando instrumentos: los instrumentos de evaluación educativa son los medios de los que el docente se vale para aproximarse lo más posible al logro del aprendizaje, el cual se manifiesta en los cambios de conducta y características que va experimentando el aprendiz en cada instante de su proceso enseñanza-aprendizaje. Para optar y seleccionar instrumentos de evaluación, se debe considerar:

- El objetivo que será evaluado.
- Los propósitos de la evaluación.
- Si es pertinente hacerla.
- Si el tiempo es adecuado y óptimo.
- Si se tiene claro qué se hará una vez conocido el resultado.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ASPECTOS
Observación.	<ul style="list-style-type: none"> - Anecdotario. - Lista de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes, hábitos, adecuación social, liderazgo. - Habilidades motoras. - Habilidades de lectura, escucha, baile, canto. - Comportamientos.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ASPECTOS
Interrogación.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario. - Entrevista. - Sociograma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento, percepciones, modos de pensar, autoevaluación. - Valorar comportamiento grupal.
Pruebas.	<ul style="list-style-type: none"> - De recuerdo. - De reconocimiento. - De aplicación. - De Invención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información verbal. - Habilidad intelectual. - Estrategia cognoscitiva.
Trabajos prácticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de trabajo. - Tiempo de ejecución. - Factores individuales.

• **PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES (PERMANENTES) REFERIDOS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES (DIRECTIVA N° 52- 2004) PARA OBSERVAR EN EL ALUMNO(A)**

- Se comporta solidaria y responsablemente para hacer frente en casos de emergencia.
- Es prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Está prevenido en caso de emergencias y desastres.
- Valora las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Es responsable con el uso del fuego para prevenir desastres.
- Es solidario y apoya a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Es solidario y brinda apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencia y desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, atención de desastres. Trabaja de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participa en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participa en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

• **LOGROS ESPERADOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DIRECTIVA N° 52-2004)**

- Comunidad educativa crítica, comprometida y conciente de sus derechos y deberes fundamentales en contextos de prevención y atención de emergencia y desastres.
- Comunidad educativa que establece vínculos entre los desastres, el desarrollo y el medio ambiente.
- Comunidad educativa con conocimiento de los peligros a los que se encuentra expuesta, para orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos y atender una situación de emergencia o desastre.